

Definición intuitiva de límite:

Decir que $\lim_{x \rightarrow a} f(x) = L$ significa que cuando x está cerca de a , pero difiere de a , $f(x)$ está cerca de L .

Se tiene que estudiar y formalizar lo que significa “cerca”, para eso estudiaremos *Entornos*.

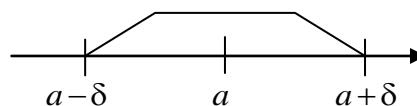
Definición de Entorno:

Dado un número Real a y un número Real δ positivo, llamaremos entorno de centro a y radio δ y lo notaremos $E(a, \delta)$ al conjunto de todos los números reales cuya distancia al real a es menor que δ .

$$E(a, \delta) = \{x; x \in \mathbb{R} / d(a, x) < \delta\} \quad \text{Como la } d(a, x) = |x - a| \Rightarrow E(a, \delta) = \{x; x \in \mathbb{R} / |x - a| < \delta\}$$

Como $|x - a| < \delta$ se puede escribir como $a - \delta < x < a + \delta$ entonces $E(a, \delta) = \{x; x \in \mathbb{R} / a - \delta < x < a + \delta\}$

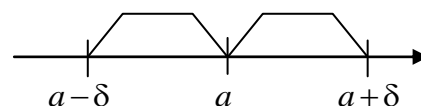
Representación gráfica del $E(a, \delta)$
(los extremos del entorno no pertenecen a él)



Definición de Entorno Reducido:

Dado un número Real a y un número Real δ positivo, llamaremos entorno reducido de centro a y radio δ y lo notaremos $E^*(a, \delta)$ al entorno de centro a y radio excluyendo a su centro a .

$$E^*(a, \delta) = \{x; x \in \mathbb{R} / a - \delta < x < a + \delta, x \neq a\}$$

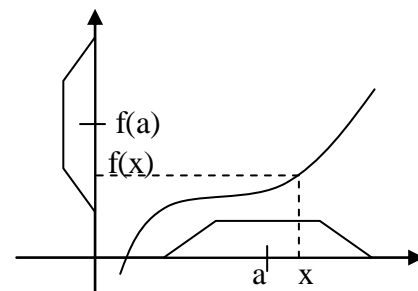


Definición de Continuidad

Una función f se dice continua en a si dado cualquier entorno de centro $f(a)$, por pequeño que sea, siempre se puede encontrar un entorno de centro a tal que para todos los x pertenecientes a dicho entorno, sus correspondientes $f(x)$ pertenecen al entorno de centro $f(a)$.

Los entornos quedan determinados: $E(f(a), \epsilon)$ y $E(a, \delta)$ (ϵ y δ son los radios)

El real $\epsilon > 0$ nos indica lo cerca que queremos que esté $f(x)$ de $f(a)$ y el real $\delta > 0$, nos indica lo próximo que debe estar x de a .



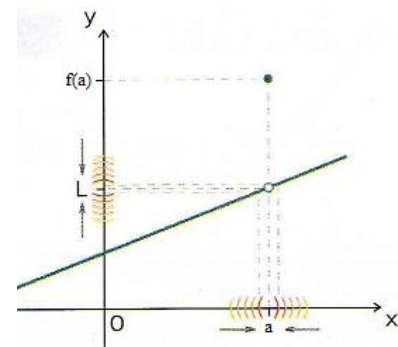
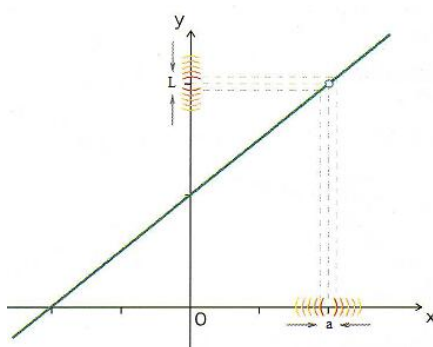
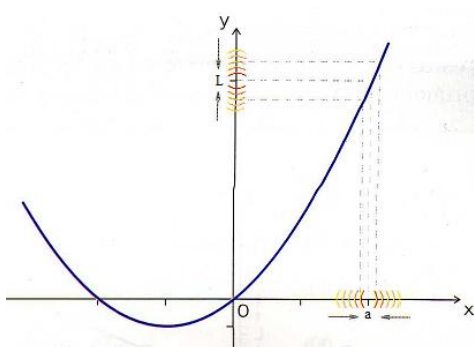
f es continua en a si: $\forall \epsilon > 0, \exists \delta > 0 / \text{si } x \in E(a, \delta) \Rightarrow f(x) \in E(f(a), \epsilon)$

Definición de límite.

Se dice que el límite de $f(x)$ es L para todo x tendiendo al valor a ($\lim_{x \rightarrow a} f(x) = L$) si para todo entorno de centro L , existe un entorno reducido de centro a , incluido en su dominio, tal que: si x pertenece a este entorno reducido, los correspondientes valores funcionales pertenecen al entorno de centro L .

$$\lim_{x \rightarrow a} f(x) = L \Leftrightarrow \forall \epsilon > 0, \exists \delta > 0 / \text{si } x \in E^*(a, \delta) \Rightarrow f(x) \in E^*(L, \epsilon)$$

Observemos que la función no tiene por qué estar definida en a para tener límite en ese punto, incluso aunque esté definida no es necesario que sea igual al límite. No obstante si $f(x)$ está definida en a y $f(a) = L$ entonces se dice que la función es continua en a .



Relación entre continuidad y Límite

Teorema: La condición necesaria y suficiente para que una función sea continua en **a** es que exista $\lim_{x \rightarrow a} f(x)$ y además que sea igual a **f(a)**

$$f \text{ es continua en } a \Leftrightarrow \lim_{x \rightarrow a} f(x) = f(a)$$

Propiedades de los límites:

Si existe el límite de una función en un punto, es único y es igual a los límites laterales.

Si una función tiene límite distinto de cero en un punto, entonces existe un entorno del punto en el que los valores que toma f tienen el mismo signo que el límite.

Operaciones con Límites - Relaciones de Continuidad.

$$\text{Suma: } \left. \begin{array}{l} \lim_{x \rightarrow a} f(x) = L \\ \lim_{x \rightarrow a} g(x) = M \end{array} \right\} \Rightarrow \lim_{x \rightarrow a} (f + g)(x) = L + M$$

Si f y g son continuas en **a** $\Rightarrow (f + g)$ es continua en **a**.

$$\text{Producto: } \left. \begin{array}{l} \lim_{x \rightarrow a} f(x) = L \\ \lim_{x \rightarrow a} g(x) = M \end{array} \right\} \Rightarrow \lim_{x \rightarrow a} (f \cdot g)(x) = L \cdot M$$

Si f y g son continuas en **a** $\Rightarrow (f \cdot g)$ es continua en **a**.

$$\text{Cociente: } \left. \begin{array}{l} \lim_{x \rightarrow a} f(x) = L \\ \lim_{x \rightarrow a} g(x) = M, M \neq 0 \end{array} \right\} \Rightarrow \lim_{x \rightarrow a} \left(\frac{f}{g} \right)(x) = \frac{L}{M}$$

Si f y g son continuas en **a**, y además $g(a) \neq 0 \Rightarrow \left(\frac{f}{g} \right)$ es continua en **a**.

Otras operaciones:

$$\lim_{x \rightarrow a} f(x) = L, k \in \mathbb{R} \Rightarrow \lim_{x \rightarrow a} k \cdot f(x) = k \cdot L$$

$$\lim_{x \rightarrow a} f(x) = L, n \in \mathbb{R} \Rightarrow \lim_{x \rightarrow a} (f(x))^n = (L)^n$$

$$\lim_{x \rightarrow a} g(f(x)) = g\left(\lim_{x \rightarrow a} f(x)\right)$$

Tipos de discontinuidades:

Discontinuidad evitable: Existe $\lim_{x \rightarrow a} f(x)$ pero: 1) No existe $f(a)$

2) Existe $f(a)$ pero $f(a) \neq \lim_{x \rightarrow a} f(x)$

Discontinuidad inevitable: No existe $\lim_{x \rightarrow a} f(x)$ 1) Los límites laterales existen pero no son iguales: (1ª especie)

2) Alguno de los límites laterales no existe (2ª especie)

Teoremas relevantes:

Teorema: Si una función admite derivada finita en un punto **a**, entonces es continua en ese punto.

DERIVABLE \Rightarrow CONTINUA. Lo contrario no tiene por qué ser cierto.

Teorema de los ceros, de Bolzano.-

Sea $f: [a, b] \rightarrow \mathbb{R}$ una función continua en $[a, b]$, tal que f toma valores de signos distintos en los extremos **a** y **b** del intervalo, es decir, $\text{sign } f(a) \neq \text{sign } f(b)$. Entonces existe $c \in (a, b)$ tal que $f(c) = 0$.

Teorema de los valores intermedios, de Darboux.-

Sea f continua en el intervalo cerrado $[a, b]$, $f(a) < \lambda < f(b)$ entonces existe al menos un **c** de (a, b) tal que $f(c) = \lambda$.

Otra forma: f toma todos los valores intermedios comprendidos entre $f(a)$ y $f(b)$.

Teorema de los extremos absolutos (del supremo y el ínfimo), de Weierstrass.-

Si f es una función continua en el intervalo $[a, b]$, entonces f alcanza al menos una vez el máximo y el mínimo absolutos en dicho intervalo.